



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **504** DE 2021

( 13 de abril de 2021)

Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al segundo período académico de 2021, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020 se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2021 para los programas de Pregrado y Posgrado, en el cual se estableció el 21 de enero de 2022 como fecha de grado para los programas de Posgrado.

Que el Acuerdo 04 del 2 de marzo 2021 adicionó fecha de ceremonia de grado de lo programas de pregrado en el Artículo primero del Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020, así: 25 de marzo de 2022.

Que se hace necesario establecer las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al segundo período académico de 2021, de los programas de Posgrado y Pregrado.

Que en consecuencia, la Rectora

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Establecer las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al segundo período académico de 2021, de los programas de Posgrado, así:

GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADOS: 21 DE ENERO DE 2022			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
1	<b>Iniciación de clases:</b> 17 de julio de 2021 <b>Cierre del Sistema:</b> 13 al 15 de diciembre de 2021 <b>Vacaciones personal docente:</b> 20 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022		
2	Remisión listados de posibles graduandos a Secretaría General, Admisiones, Registro y Control, Biblioteca, División Financiera, Recursos Educativos	Desde el 10 hasta el 18 de agosto de 2021	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
3	Revisión del reporte generado en Academusoft por parte de Admisiones, Registro y Control	Desde el 23 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2021	Admisiones Registro y Control
4	Solicitud de paz y salvo	Desde el 22 hasta el 24 de noviembre de 2021	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
5	Pago de derechos de grado	Desde el 15 hasta el 16 de diciembre de 2021	Decanaturas - coordinaciones Académicas y División Financiera



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. **504** de 2021. "Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al segundo período académico de 2021, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

2 de 3 páginas

GRADOS PROGRAMAS POSGRADOS: 21 DE ENERO DE 2022			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
6	Expedición paz y salvo de las diferentes dependencias: Biblioteca, Recursos Educativos, Admisiones Registro y Control	Desde el 1 hasta el 10 de diciembre de 2021	Admisiones, Registro y Control Biblioteca Recursos Educativos
	Expedición paz y salvo División Financiera	Diciembre 16 de 2021	División Medio Universitario División Financiera
7	Remisión grados de honor	Diciembre 16 de 2021	Decanaturas
8	Expedición constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Diciembre 17 de 2021	Decanaturas
9	Ejecución de todas las actividades relacionadas con el proceso de grados: elaboración y revisión de diplomas, ingreso de los estudiantes que cumplen requisitos a la base de datos, elaboración actas de grado generales e individuales, registro diplomas, firma de diplomas, organización de la ceremonia de grados.	Desde el 20 de diciembre de 2021 hasta el 20 de enero de 2022	Secretaría General
10	<b>GRADOS</b>	<b>Enero 21 de 2022</b>	Secretaría General

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Establecer las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al segundo período académico de 2021, de los programas de Pregrado, así:

GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 25 DE MARZO DE 2022			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
1	<b>Iniciación de clases:</b> 19 de julio de 2021 Asistencia Gerencial Distancia: 24 de julio de 2021 <b>Cierre del sistema:</b> Programas de pregrado presencial: 4 de diciembre de 2021 Asistencia Gerencial Distancia: 13 al 15 de diciembre de 2021 <b>Vacaciones personal docente:</b> 20 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022		
2	Remisión listados de posibles graduandos a Secretaría General, Admisiones, Registro y Control, Biblioteca, División Financiera, Recursos Educativos	Desde el 1 hasta el 20 de septiembre de 2021	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
3	Revisión del reporte generado en Academusoft por parte de Admisiones, Registro y Control	Desde el 21 de septiembre al 12 de enero de 2022	Admisiones, Registro y Control
4	Reporte de multas de los estudiantes por parte de Biblioteca	Desde el 6 hasta el 10 de diciembre de 2021	Biblioteca
5	Solicitud de paz y salvo	Desde el 13 hasta el 16 de diciembre de 2021	Decanaturas- Coordinaciones Académicas



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. **504** de 2021. "Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al segundo período académico de 2021, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

3 de 3 páginas

GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 25 DE MARZO DE 2022			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLES
6	Pago de derechos de grado Programas de pregrado presencial  Asistencia Gerencial Distancia	Desde el 6 de diciembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022 Desde el 16 de diciembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022	Decanaturas - coordinaciones Académicas y División Financiera
7	Expedición paz y salvo de las diferentes dependencias: Biblioteca, Recursos Educativos y Admisiones, Registro y Control	Desde el 17 hasta el 21 de enero de 2022	Admisiones, Registro y Control Biblioteca Recursos Educativos División Medio Universitario División Financiera
	Expedición paz y salvo División Financiera	Desde el 1 hasta el 7 de febrero de 2022	
8	Remisión grados de honor	Desde el 12 hasta el 18 de enero de 2022	Decanaturas
9	Expedición constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Desde el 8 hasta el 11 de febrero de 2022	Decanaturas
10	Ejecución de todas las actividades relacionadas con el proceso de grados: elaboración y revisión de diplomas, ingreso de los estudiantes que cumplen requisitos a la base de datos, elaboración actas de grado generales e individuales, registro de diplomas, firma de diplomas, organización de la ceremonia de grados.	Desde el 14 de febrero hasta el 24 de marzo de 2022	Secretaría General
11	<b>GRADOS</b>	<b>Marzo 25 de 2022</b>	Secretaría General

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el 13 de abril de 2021

La Rectora,

  
**MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

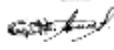
Proyectó: Magda Lucía Aguilar Rojas-Técnico Administrativo 

Revisó: Dra. Sandra Yuliet Moncada Casanova, Secretaria General 

Dr. Pablo Emilio Garzón Carreño, Vicerrector Académico 

Dra. Ana Isabel Mora Bautista-Decana Fac. Ciencias de la Salud 

Dra. Doris Astrid González López, Decana Fac. Ciencias Sociales 

Dr. Over Humberto Serrano Suárez-Decano Fac. Derecho 

Dr. Carlos Ariel Alzate Orozco, Decano Fac. Administración y Economía 

Dr. Julio César Orjuela Peña- Decano Fac. Ingeniería y Arquitectura 